



AUTORIZA APOORTE ECONÓMICO PARA
ADQUISICIÓN DE UNIFORME.

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000686 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO :

El Informe Social N° 033 del 14.02.14 emitido por el Departamento Social de La Higuera ;

DECRETO

Concédase, a don (ña) María Elena Godoy Zambra, R.U.T. : 11.326.548-5, domiciliado (a) en la localidad de La Higuera, una Ayuda Social Económica, por el mes de Febrero del 2014 consistente en la cancelación de \$ 85.000.- (ochenta y cinco mil 00/100 pesos) a fin de solventar gastos por la compra de uniforme para hija Valeria Francisca Varas Godoy, matriculada en el Colegio "La Providencia" de la ciudad de La Serena.

PAGUESE : Al (la) Sr. (a) María Elena Godoy Zambra, el beneficio antes señalado, girando el cheque a su nombre y nominativo.

CARGUESE : La suma, antes mencionada, al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 denominado "Asistencia Social a Personas Naturales" del sub-programa "Programas Sociales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ARCHÍVESE.


Secretaría Municipal
FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Tesorería Municipal
 - 2.- c.c. Depto. Social
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- YGO/SAM/ebp.